

Compañía de Transporte Pesado  
**INTEGRACION ANDINA**

"TRAPIAN" Cia. Ltda.

**21139** (190)

Oficio N° .....

Ibarra, 19 septiembre de 2.000

**IBARRA**

Av. Fray Vacas Galindo  
4-82 y Juan de Dios  
Navas. Telefax 640-575

**EXPEDIENTE No. 52799**

Señor  
**SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS**  
Presente.-

*atendido*  
*21-9-00*  
*1742*  
*Gerardo*  
**20 SET. 2000**  
*1800*  
*BAL. ANEXO/99*  
*Ok 2000.09.21*

**QUITO**

José Correa N° 83 y  
Av. 6 de Diciembre  
(Junto al Estadio  
Olimpico Atahualpa)  
Telefax 253-670

De mis consideraciones:

Adjunto a la presente, encontrará usted copia certificada de las escrituras de cesión de participaciones realizada por los señoras BERTHA JUDITH MONTENEGRO, - BASTIDAS a favor de la sra. MARIA ESTELA AZUCENA LOMBEIDA ANGULO la misma que se encuentra debidamente inscrita en el registro de la propiedad del cantón Ibarra conjuntamente con la certificación que fue marginada de la matriz. También le informo muy comedidamente que encontrará copia de la cédula de divorciada de la cedente con el acta de divorcio, como constancia que el estado civil de la cedente en el momento de adquirir las acciones era el de divorciada; requisito que nos fue requerido en comunicación anterior para poder legalizar el traspaso.

**GUAYAQUIL**

José Mascote N° 15-05  
y Sucre Telefax 365-095

Por lo antes expuesto, solicito a usted de la manera más comedida se digne conferirme la nómina actualizada de los socios de la Compañía de Transporte Pesado Integración Andina. TRAPIAN Cia. Ltda., en la que se incluirá el nombre del socio mencionado.

Por la favorable atención que se digne dar a la presente, anticipóle mis debidos agradecimientos.

Atentamente,

compañía de Transporte Pesado  
Integración Andina  
**TRAPIAN**  
Cia. Ltda.  
Barney Godoy Ramírez  
GERENTE C.T.P.I.A. GERENCIA

BG/ntb.-  
c.c.a

Superintendencia de  
Compañias  
**20 SET. 2000**  
Documentación y Archivo

*sin objeción*  
**22 SET. 2000**  
*pe.*

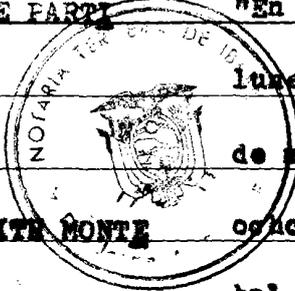
*OK INGRESOS A SISTEMA*  
*2000.09.21*

**RESOLUCION DE ARCHIVO**

*11.01.97*

*OK*  
*NOMINA DE*  
*Socios.*  
*2000.09.21*

1 ESCRITURA DE CESION DE PARTI "En la ciudad de Ibarra, día -  
2 CIPACIONES. lunes dieciseis de Noviembre -  
3 de mil novecientos noventa y -  
4 Que otorga; BERTHA JUDITH MONTE ocho, ante mi doctor Jorge Aní -  
5 NEGRO BASTIDAS. bal Erazo Ferigra Notario Fer -  
6 cero del Cantón Ibarra, compa -  
7 A favor de; MARIA ESTELA AZUCENA recen de una parte los señores  
8 LOMBEIDA ANGULO. ① LUIS GILBERTO MOREJON y el  
9 señor ② CARLOS ANIBAL LEAL, -  
10 Por la cuantía de DOCEIENTOS MIL y de otra parte la señora BE  
11 SUCRES.- ③ THA JUDITH MONTENEGRO BASTI  
12 DAS y finalmente de otra -  
13 Escritura # 2.225 parte la señora MARIA ESTE  
14 LA AZUCENA LOMBEIDA ANGULO,  
15 portadores de sus cédulas de  
16 identidad y el certificado  
17 de votación de las últimas  
18 elecciones, son mayores de -  
19 edad, de estado civil casa  
20 dos, a excepción del prim  
21 ro que es soltero y la tercera que es divorciada, respec  
22 tivamente, vecinos de esta ciudad, hábiles para contratar y obl  
23 garse, a quienes de conocerles doy fe; y dicen que elevan  
24 a escritura pública la minuta que me presentan, la misma que co  
25 piada literalmente es como sigue; S E N O R N O T A -  
26 R I O.- En el Registro de escrituras públicas de la Notaría  
27 a su cargo, sírvase insertar una más dentro de las siguie  
28 tes cláusulas; P R I M E R A.- COMPARECIENTES.- La seño



ra BERTHA JUDITH MONTENEGRO BASTIDAS Y MARIA ESTELA AZUCENA LOMBEI  
DA ANGULO, en calidad de Cedente y Cesionario, respectivamente, y  
los señores LUIS GILBERTO MOREJON y CARLOS ANIBAL LEAL, en calidad  
de Presidente y Gerente de la Compañía de Transporte Pesado TRAPIAN  
CIA, LTDA, como consta de la documentación que como habilitante -  
se adjunta, debidamente autorizado y a nombre de la referida Com-  
pañía. S E G U N D A.- ANTECEDENTES.- Mediante escritura  
pública celebrada en la ciudad de Ibarra, el doce de Enero de mil  
novecientos noventa y cuatro, ante el señor Licenciado Jorge Kra-  
zo Ferigra Notario tercero del Cantón Ibarra previa aprobación -  
por parte del señor Intendente de Compañías se inscribe en el Re-  
gistro Mercantil del Cantón Ibarra, el diecisiete de Febrero de -  
mil novecientos noventa y cuatro, la constitución de Compañía  
de Transporte Pesado Integración Andina "TRAPIAN CIA, LTDA." in-  
tegrada por doce socios, con un capital social de DOS MILLONES -  
CUATROCIENTOS SUERES, divididos en doscientos cuarenta partici-  
paciones acumulativas e indivisibles de DIEZ MIL SUERES ca-  
da una. En la nómina de socios consta la señora BERTHA JU-  
DITH MONTENEGRO BASTIDAS. T E R C E R A.- Con estos -  
antecedentes en forma libre y voluntaria la señora BERTHA JU-  
DITH MONTENEGRO BASTIDAS, tiene a bien transferir en favor  
de la señora MARIA ESTELA AZUCENA LOMBEIDA ANGULO, las par-  
ticipaciones que le corresponden en calidad de socios en la  
Compañía de Transportes Pesado Integración Andina "TRAPIAN -  
CIA, LTDA," en su totalidad, sujetándose a lo establecido en los  
Estatutos que reglan a la compañía. C U A R T A.- Los señores  
LUIS GILBERTO MOREJON y CARLOS ANIBAL LEAL en sus calidades ya es-  
tablecidas y en mérito a la Resolución de la Junta General de -

1 Accionistas que en copia certificada se adjunta a la pre-  
2 sente en representación de la Compañía indicada expresando el -  
3 consentimiento unánime del capital social expresan estar de acuer-  
4 do en la transferencia de las Participaciones de la ex-socia BE-  
5 THA JUDITH MONTENEGRO BASTIDAS, en favor de la señora MARIA ES-  
6 TELA AZUCENA LOMBEIDA ANGULO, con todos sus derechos. Todo lo  
7 cual de conformidad con lo dispuesto en el Artículo Ciento quin-  
8 ce de la Ley de Compañías la presente cesión se inscribirá  
9 en el respectivo libro de Compañías TRAPIAN CIA, LTDA. Luego de  
10 lo cual se anulará el certificado de Aportaciones correspondiente  
11 extendiéndose uno nuevo en favor de la señora MARIA ESTELA AZU-  
12 CENA LOMBEIDA ANGULO, por el monto de DOSCIENTOS MIL SUERES. -  
13 De la escritura de Cesión se santará razón al margen de la  
14 inscripción referente a la Constitución de la Sociedad, así  
15 como al margen de la matriz de la escritura de constitución en -  
16 el respectivo protocolo del Notario. C U A R T A.- La cuan-  
17 tía queda determinada en la suma de DOSCIENTOS MIL SUERES.-  
18 Usted señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas  
19 de estilo para la completa validez de ésta clase de contratos.  
20 (firmado) Dr. Silvio René Cabrera. Matrícula número mil trescien-  
21 tos cuatro.- Hasta aquí la minuta que los comparecientes -  
22 aprueban en todo. PROSIGUIENDO.- En el otorgamiento de ésta -  
23 escritura se observaron todos y cada uno de los preceptos -  
24 legales del caso; se agregan a la matriz los documentos habilita-  
25 dos respectivos; y leído este instrumento íntegramente por mí el  
26 Notario, a los comparecientes, aquellos se ratifican una -  
27 vez más en todo lo expuesto y firman conmigo en unidad -  
28 de acto. De todo lo cual doy fe.- firmado) Luis Morejón, -



Cédula de Identidad número uno cero cero uno cero nueve ocho seis  
siete cero- firmado) Ilegible, Carlos Anibal Leal, C.I. número uno  
cero cero cero siete siete cinco cero uno-cinco; firmado) Bertha -  
J. Montenegro B., Cédula de Identidad número uno cero cero cero -  
cinco seis uno seis uno-uno; firmado) Ilegible, María Estela Azue  
na Lombelida Angulo, C.I. número uno siete cero tres uno cuatro cua  
tro seis cinco-siete; firmado) El Notario, Dr. Jorge A. Escobar.

S I G U E N

A CONTINUACION

D O C U M E N T O S

H A B I L I T A N T E S...

\*\*\*\*

\*\*\*\*\*

\*\*\*\*

\*\*\*\*\*

# Compañía de Transporte Pesado INTEGRACION ANDINA

"TRAPIAN" Cía. Ltda.

IBARRA  
Av. Fray Vacas Galindo 4-82  
y Juan de Dios Navas  
Telf. 640-575

QUITO  
José Correa N° 83 y Av. 6 de Diciembre  
(junto al Estadio Olímpico Atahualpa)  
Telf. 253-670



ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO "INTEGRACION ANDINA" Cía. Ltda., CELEBRADA EL 31 de OCTUBRE DE 1.998.

En la ciudad de Ibarra, a los treinta y un días del mes de octubre de mil novecientos noventa y ocho, a las 10H00 en las oficinas de la Compañía ubicadas en la Av. Fray Vacas Galindo No. 4-82 y Juan de Dios Navas, se reúnen los siguientes señores: Segundo Lauro Hernán Flores Pérez, Luis Alfredo Hurtado Armas; Carlos Aníbal Leal Pazmiño, Henry Olmedo Hurtado Guzmán, Bertha Judith Montenegro Bastidas, Segundo Marcelo Dávila Paredes, Tito Alfonso Andrade Acosta, Luis Rodrigo Hurtado Guzmán; Luis Aníbal Gualavisi Quinche María Luisa Ayala Sampedro, Luis Gilberto Morejón Cifuentes, Raúl Manuel Arcos, quienes representan la totalidad del capital social de la empresa, con el objeto de constituirse en Junta General de socios, al amparo de lo dispuesto en el Art. 280 de la Ley de Compañías a fin de autorizar la transferencia de participaciones de la Compañía de Transporte Pesado Integración Andina T.R.A.P.I.A.N. Cía. Ltda., que realizarán los señores: BERTHA JUDITH MONTENEGRO BASTIDAS, a favor del señora María Estela Azucena Lombeida Angulo de tal manera es el siguiente:

Ea señora Bertha Judith Montenegro Bastidas, es propietaria de veinte participaciones de diez mil sucres cada una de las que transfiere su totalidad al señora María Estela Azucena Angulo por el valor de docientos mil sucres.

Los socios por unanimidad aceptan la transferencia, quedando conformado el capital de la sociedad de la siguiente manera:

María Estela Azucena Angulo	20	200.000,
Luis Alfredo Hurtado Armas	20	200.000,
Carlos Aníbal Leal Pazmiño	20	200.000,
Henry Olmedo Hurtado Guzmán	20	200.000,
Segundo Lauro Hernán Flores Pérez	20	200.000,
Raúl Manuel Arcos	20	200.000,
Tito Alfonso Andrade Acosta	20	200.000,
Luis Rodrigo Hurtado Guzmán	20	200.000,
Luis Aníbal Gualavisi Quinche	20	200.000,
María Luisa Ayala Sampedro	20	200.000,
Luis Gilberto Morejón Cifuentes	20	200.000,
Johny Wladimir Hernández López	20	200.000,
<b>totales</b>	<b>240</b>	<b>2'400.000,</b>

Compañía de Transporte Pesado Integración Andina  
**TRAPIAN CIA. LTDA.**

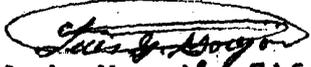
El señor presidente agradece a los señores socios por la asistencia a la vez que da por terminada la reunión a las 14H30, disponiendo a secretaría que elabore el acta correspondiente para lo cual concede un receso de 30 minutos.

Siendo las 15H00, la presidencia reinstala la Junta con el fin de dar lectura al acta elaborada por secretaría, la misma que es aprobada en su totalidad por todos los socios presentes, para constancia de lo cual firman al pie de la misma:

Ibarra, 4 de noviembre de 1.998

Los suscritos, presidente y Gerente de la Compañía de Transporte Pesado Integración Andina, certifican que la presente acta es fiel copia del acta original, que reposan en los archivos de la Institución.

LO CERTIFICAMOS Compañía de Transporte pesado  
"INTEGRACION ANDINA"  
TRAPIAN CIA. LTDA.  
IBARRA - ECUADOR

  
Luis Morejón Cifuentes  
PRESIDENTE C.T.P.I.A.

Compañía de Transporte Pesado  
Integración Andina  
**TRAPIAN**  
Cia. Ltda.  
  
GERENCIA  
Carlos Leal Pazmiño  
GERENTE C.T.P.I.A.

Compañía de Transporte Pesado  
**INTEGRACION ANDINA**

**"TRAPIAN" Cía. Ltda.**

**IBARRA**  
Av. Fray Vaca Galindo 4-82  
y Juan de Dios Navas  
Telf. 640-575

**QUITO**  
José Correa Nº 83 y Av. 6 de Diciembre  
(junto al Estadio Olímpico Atahualpa)  
Telf. 253-670



Ibarra, 4 noviembre de 1998

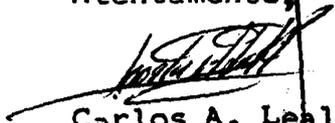
CERTIFICACION

La Compañía de Transporte Pesado Integración Andina, T.R.A. P.I.A.N. Cía. Ltda., tiene a bien:

CERTIFICAR: Que la Señora BERTHA JUDITH MONTENEGRO BASTIDAS portadora de la C.I. 100056161-1, es accionista de esta Compañía, siendo poseedora de 20 participaciones de a 10.000 c/u

Es todo cuanto puedo certificar en honor a la -  
verdad, facultando al interesado hacer uso del-  
presente como mejor estime conveniente.

Atentamente,

  
Carlos A. Leal Pazmiño  
GERENTE C.T.P.I.A.

Compañía de Transporte Pesado  
Integración Andina  
**TRA.P.I.A.N**  
Cía. Ltda.  
GERENCIA

Compañía de Transporte Pesado  
**INTEGRACION ANDINA**  
"TRAPIAN" Cía. Ltda.

IBARRA  
Av. Fray Vacas Galindo 4-82  
y Juan de Dios Navas  
Tel. 640-575

QUITO  
José Correa No 83 y Av. 6 de Diciembre  
(junto al Estadio Olímpico Atahualpa)  
Tel. 253-670

GUAYAQUIL  
José Mascote No 15-05  
Tel. 365-095

Oficio No \_\_\_\_\_

Ibarra, 7 febrero 1.998 de 199

ASUNTO : NOMBRAMIENTO

Señor  
Luis Morajón Cifuentes  
Presente.-

De nuestras consideraciones:

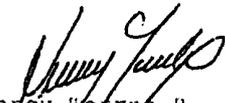
A través de la presente, nos es grato extenderle un atento y cordial saludo a su digna persona, a la vez que lo comunicamos que mediante Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía de Transporte Pesado Integración Andina TRAPIAN Cía. Ltda., efectuada el día sábado 7 de febrero de 1.998, fue elegido por unanimidad como **PRESIDENTE** de la referida compañía para el período de dos años a partir de la fecha; cargo que nos honra que haya recaído en su persona.

En tal virtud mucho agradeceremos acepte tan merecida designación, misma que la realizará en éste nombramiento.

Atentamente,

  
Carlos Loal Pazmiño  
GERENTE C.T.P.I.A.

Compañía de Transporte pesado  
"INTEGRACION ANDINA"  
TRAPIAN CIA. LTDA.  
IBARRA - ECUADOR

  
Nancy Torres B.  
SECRETAR. ADMINIT.

En ésta fecha, 7 de febrero de 1.998, acepto tal designación, expresándoles mis debidos agradecimientos.

  
Luis Morajón Cifuentes  
C.I. 180109267-0

NOTA: El 12 de enero de 1.994, se constituyó la Compañía de Transporte Pesado Integración Andina TRAPIAN Cía. Ltda. mediante resolución No. 94.1.1.1 ante el notario 3 ro del cantón Ldo. Jorge A. Erazo F. e inscrita el 17 de febrero 1.994 con el No. 36

DIRECCION: Ejido de Caranqui  
NACIONAL: Ecuatoriana

RA-

Compañía de Transporte Pesado  
**INTEGRACION ANDINA**

**"TRAPIAN" Cía. Ltda.**

IBARRA  
- Av. Fray Yucas Galindo 4-82  
y Juan de Dios Neves  
Tel. 640-575

QUITO  
José Correa No 83 y Av. 6 de Diciembre  
(junto al Estadio Olímpico Atahualpa)  
Tel. 253-670

GUAYAQUIL  
José Mascote No 15-05  
Tel. 365-095

Oficio No \_\_\_\_\_

ASUNTO: NOMBRAMIENTO.

Ibarra, 7 febrero 1.998 de 1998

Señor  
Carlos Leal P.  
Presente.-

De nuestras consideraciones:

Por medio de la presente, nos es grato entenderle un atento y cordial saludo a su digna persona, a la vez que le comunicamos que mediante Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía de Transporte Pesado Integración Andina TRAPIAN Cía. Ltda., efectuada el día sábado 7 de febrero 1.998, fue elegido por unanimidad como **GERENTE**, para el período de dos años, a partir de la fecha; cargo que nos honra que haya recaído en su persona, ya que somos conocedores de su trayectoria y capacidad para guiar la misma.

En tal virtud mucho agradeceremos acepte tan merecida designación, misma que la realizará en este nombramiento.

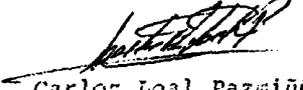
Atentamente,

  
Luis Morcujón Cifuentes  
PRESIDENTE C.T.I.A.

Compañía de Transporte Pesado  
"INTEGRACION ANDINA"  
TRAPIAN CIA. LTDA.  
IBARRA - ECUADOR

  
Nancy Torres P.  
SECRETARIA ADMINIST.

En esta fecha, 7 de febrero de 1.998, acepto tal designación, expresándoles mis sinceros agradecimientos.

  
Carlos Leal Pazmiño  
C.I. 100077501-3

NOTA: El 12 de enero de 1.994, se constituyó la Compañía de Transporte Pesado Integración Andina TRAPIAN Cía. Ltda., mediante resolución No. 94.1.1.1 ante el notario 3 ro del cantón Ldo. Jorge A. - Brazo P., e inscrita el 17 de febrero 1.994 con el No. 35.

DIRECCION : Sánchez y Cifuentes No. 14-136  
NACIONALIDAD: Ecuatoriana

RA-

ZON:- En esta fecha y bajo la partida Nro:- 16 del Libro Registro Mercantil del Cantón, queda inscrito el precedente Nombro - miento de Presidente de la Compañía de Transporte Pesado Integración Andina Trepian Cia. Ltda.- Ibarra, dieciocho de febrero de mil novecientos noventa y ocho.

Dr. Guillermo Roberto B.



ZON:- En esta fecha y bajo la partida Nro:- 15, del Libro Registro Mercantil del Cantón, queda inscrito el precedente Nombramiento de Gerente de la Compañía de Transporte Pesado Integración Andina TRAPIAN CIA. LTDA.- Ibarra, dieciocho de Febrero de mil novecientos noventa y ocho.

Dr. Guillermo Rogero B.

REGISTRADOR

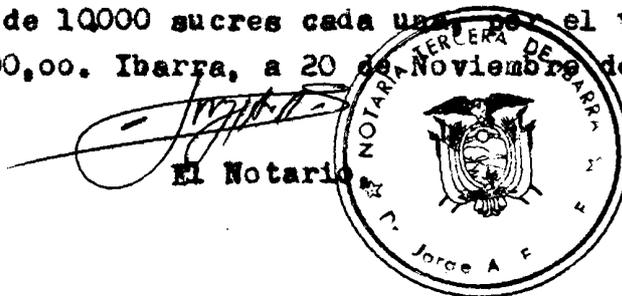


Se otorgó ante mí, y en fe de -

ello confiero ésta SEGUNDA COPIA CERTIFICADA, que la -  
sello y firmo en Ibarra, a 20 de Noviembre de mil -  
novecientos noventa y ocho.



RAZON: De conformidad con la Escritura que antecede, tomo -  
nota al margen de la matriz correspondiente de la Cesión de  
Participaciones que otorga: Bertha Judith Montenegro Masti-  
tidas a la señora María Azucena Lombelida Angulo, de 20 par-  
ticipaciones de 10000 sucres cada una, por el valor total -  
de S/. 200.000,00. Ibarra, a 20 de Noviembre de 1.998.



El Notario

RAZON:- En esta fecha, al margen de la inscripción de la -

Constitución de la Compañía de TRANSPORTE PESADO INTEGRACION ANDINA "TRAPIAN CIA. LTDA." Senté la razón de Cesión de Participaciones contenida en la escritura anterior.- Ibarra, diecisiete de Febrero de mil novecientos noventa y nueve.

Dr. Guillermo Rosero B.

R E G I S T R A D O R

REGISTRO DE LA PROPIEDAD  
DEL  
CANTON IBARRA

Ibarra, 16 de Noviembre de 1998

C E R T I F I C A C I O N :

Yo, Dr. Jorge A. Erazo Ferigra, Notario Tercero del Cantón -  
Ibarra, CERTIFICO, que la Cesión de Participaciones otorgada  
con fecha 16 de Noviembre de 1.998, por la señora Bertha Judith  
Montenegro Bastidas; a favor de la señora María Estela Azucena -  
Lombeida Angulo; fué marginada en la matriz correspondiente de -  
Constitución de la Compañía de Transportes Pesados Integración -  
Andina TRAPIAN CIA. LTDA.

Es todo cuanto puedo Certificar.

De Ud. muy atentamente,

Dr. Jorge A. Erazo

Notario Tercero del Cantón Ibarra

